



Ayuntamiento de Huete

BASES DEL I CONCURSO DE BELENES Y DEL I CONCURSO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD

1. **Participantes:** Podrán presentarse todas las personas/familias, asociaciones o entidades que realicen su Belén o Árbol de Navidad en el municipio de Huete, es decir, que esté ubicado en Huete o cualquier pedanía.
2. **Características:**
 - **Belenes:** podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, así como el uso de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente, ...
 - **Árboles de Navidad:** podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, efectos especiales, luces, exterior o interior, ...
3. **Inscripción:** La inscripción al concurso es gratuita. Se hará efectiva una vez que se haya enviado la información solicitada, y se hará de la siguiente manera:
 1. Enviar fotografías y/o videos a la siguiente dirección: **bphuete@gmail.com**
 2. En el email debe aparecer la siguiente información:
 1. Identificación de la familia, persona, asociación o entidad local.
 2. Número de teléfono de contacto.
 3. Dirección de la ubicación del belén o árbol de navidad.
4. **Plazos:** El plazo para participar será hasta el **26 de diciembre del 2020**.
5. **Jurado:** El jurado estará formado por personas de Huete, vinculadas al ámbito de la cultura.
6. **Criterios de valoración:**
 - **Belenes:** El jurado designado al efecto valorará la originalidad y la riqueza artística, la recuperación del belén tradicional, los materiales utilizados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras.





Ayuntamiento de Huete

- **Árboles:** Se valorará en todos los casos la creación artística (ingenio, originalidad, belleza, riqueza estética, dificultad del trabajo realizado, ...).
- 7. **Premios:** El premio para ambos concursos, será el siguiente:
“Lote de productos Gourmet de la tierra de Huete” + “una cena” en cualquier bar/restaurante de Huete.
- 8. **Fallo del jurado:** El fallo del jurado, será inapelable, pudiendo declarar desierto todos o alguno de los premios previstos. Se avisará telefónicamente a los agraciados para darles a conocer el resultado de las deliberaciones del jurado, a los cuales se les citará para la entrega de premios que tendrá lugar el sábado 9 de enero, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huete.
- 9. **Aceptación:** La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, el fallo inapelable del jurado, así como la publicación de fotos/videos de los belenes y árboles participantes. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación del participante en el certamen.

